ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . $ 1.50 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses . . . » 8.50 | Exterior, por un mes . . » 1.80
Por un año . . . » 15.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . $ 1.5 | Por un año . . . $ 15.00
Por trimestre . . . » 4.0 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . » [illegible] | » » año . . » [illegible]

Montevideo - Miércoles 13 de Agosto de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11.396

Almanaque

[illegible] 13 — Stos. Hipólito y Casiano [illegible] Sol sale 6 h. 50 m. — pónese [illegible] una hora el 19.

EL SIGLO

Ni lógico ni colorado ni patriota

[illegible] que no nos será fácil poner [illegible] de artículos iniciada en [illegible] sobre la cuestion presi[dencial] [illegible] el tema es tan vasto [illegible] tan múltiples que á me[dida] [illegible] surgen nuevos [illegible] con él, hay que te[ner] [illegible] que los sucesos se precipi[tan] [illegible] si no estamos equivo[cados] [illegible] antes de mucho [illegible] la cuestion presi[dencial] [illegible] ya en el terreno [illegible] de las personalidades [illegible] Además, como signo [illegible] efecto anticipado [illegible] á surgir amplia[ciones] [illegible] rectificaciones, que [illegible] respuesta. Es el [illegible] diputado señor [Ca]purro, ingenioso au[tor] [illegible]

[illegible]

[...] trar cómo esos tres elementos son maltratados por ella de una manera indisculpable.

Concedámos por la lógica.—El señor Caparro considera extraño que se vean los peligros de la unificacion colorada, y no los de la unificacion nacionalista. Ahora bien, dice con soberbio aplomo el diputado por Montevideo ¿es justo que se niegue á los colorados de la Asamblea lo que se les concede á sus adversarios, es decir el derecho de unificarse para designar su candidato?—Así se habla, y sigue, no obstante, la tierra, girando en su órbita invariable! Parece increible que así sea, pero así es. El diputado Caparro no encuentra la diferencia entre la unificacion colorada y la unificacion nacionalista. Esta existe, sin embargo. Los treinta y siete votos nacionalistas no pueden hacer un presidente de la República sin el concurso de una fraccion de sus adversarios. Cuarenta y cinco votos colorados pueden hacer un presidente contra el país y contra el partido nacional.—Hay, pues, alguna diferencia. En el primer caso, el exclusivismo es imposible: sin el concurso de una minoría colorada nada puede hacer el partido nacional. En el segundo caso, se impone la política exclusivista; y se impone, aun cuando finja no verlo el diputado Caparro, con evidente perjuicio del grupo independiente, ahogado por la mayoría colorada.

Pero, concedámos al diputado señor Caparro el derecho de prescindir de la lógica, el derecho de apartarla en holocausto al interés partidario. La actitud del expresado compatriota ¿responde acaso, á tal interés? Absolutamente no. Quiere la unificacion colorada! Pero ¿la unificacion de qué clase de elementos? La unificacion [illegible] de los [illegible] ayer. [illegible] el mismo autor del proyecto, la unificacion sobre la base de la proscripcion política de la mayoría del partido, la unificacion con el predominio de [illegible]

[illegible]

[...] curando casos de gastro enteritis crónica con leche cruda de vaca.

Lo mismo me sucedió en la misma temible enfermedad, hace pocos años.

Naturalmente que no pude tener por base esas modernas teorías, que no eran conocidas.

Creí hacer bien en imitar á la naturaleza, y considerando que la leche que sale del pecho de la mujer es cruda y no cocida y que los niños no soportaban la leche de vaca en esta última condicion, la suministré cruda, recien ordeñada.

Convengo que talvez el raciocinio no era muy científico; pero el resultado fué excelente y es lo que mas me importaba.

Se me objetará, y con razon, que todos estos descubrimientos no vienen á zanjar la cuestion de si se debe ó no hervir la leche destinada al niño de crianza. De acuerdo, pero aparte el interés que hay en conocer bien las causas de una enfermedad, (*Felix qui potest rerum cognoscere causam*) no está demas saber positivamente el porqué la leche esterilizada no es el summum de la perfeccion en este caso, gracias á estos trabajos de química psicologica, sabemos que en presencia de un caso de enfermedad de Barlow, ó una gastro enteritis rebelde, nuestra conducta esta trazada: cesar de dar la leche hervida, para suministrarla cruda, y, si hay posibilidad, que sea leche de burra ó de vaca alimentada con cebada en germinacion.

Dr. V. Rappaz.

Minas, Sanatorio Carbelo.

Agosto 9 de 1902.

***

El Liberal, de Sevilla, publica una curiosa informacion sobre la produccion del aceite de olivas en Andalucía.

«La cosecha última, en general—dice, ha sido tan abundante que no se ha conocido otra igual en las provincias de Jaen y Córdoba, siendo buena en las de Sevilla y Málaga.

La produccion se había elevado en toda Andalucía á unos veinte millones de arrobas.

Córdoba es la provincia que ha dado mas cantidad, calculándose en [illegible] millones de arrobas.

Despues de haber embarcado para el extranjero fuertes partidas de [illegible] [illegible] consumo y [illegible] la especulacion en el país, quedan llenas todas las bodegas, y en algunos pueblos de Córdoba, como Aguilar, Lucena y otros, no podrán terminarse la molienda hasta Agosto ó Setiembre.

Las existencias almacenadas en la plaza de Málaga, se hacen ascender á unas 450,000 arrobas, y en la de Sevilla á [illegible].

En el interior las existencias son también importantes, calculándose que en la provincia de Córdoba [illegible]

[illegible]

En la provincia de Sevilla se calcula una existencia de mas de dos millones de arrobas.

Las existencias en los pueblos de la provincia de Málaga son también fuertes, pero de menos importancia.

En resumen: la existencia total del aceite de oliva, solamente en las cuatro provincias andaluzas de Córdoba, Jaen, Sevilla y Málaga, equivaldría á unos doce millones de arrobas.

Una existencia tan considerable en esta época, y despues de haber atendido á la gran demanda del extranjero, al consumo del país y á la mucha especulacion que ha considerado cómodo aprovechar estos precios tan bajos haciendo pedidos para almacenar en sus depósitos, [illegible] no se había conocido jamás; y esto, importante, no es lo mas notable, sino que habiendo sido siempre general creencia que el olivo es árbol que dabá una cosecha un año si y otro no, despues de la mayor cosecha que en Andalucía se ha conocido nos hallamos con que los olivares presentan para el futuro año una florescencia esplendida y pocas veces vista, y no es esto sólo, sino que la trama va desapareciendo y enseña mucho fruto.

Bueno. Y que esa exuberancia de produccion sirva para que el aceite español penetre con mas amplitud en nuestro mercado, compitiendo en precio y calidad con sus rivales de Francia é Italia.

Fénix.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin observacion alguna.

No habiendo asuntos entrados se pasó á la órden del día [illegible]

[illegible]

El acto no fué para mas, quedando terminado á las 6 p. m.

La cuestion presidencial

TRABAJOS PARLAMENTARIOS

La reunion de ayer

Ayer, como estaba anunciado, se reunieron en casa del [illegible] el doctor Ricardo Areco, [illegible] los señores doctor Julian Graña, [illegible] y Setembrino Pereda, miembros del grupo parlamentario independiente.

El asunto que ocupó la atencion de los cuatro diputados en casa del doctor Areco fué la forma en que se invitaria á varios miembros de los otros grupos parlamentarios colorados, hasta el número de ocho, para reunirse con el grupo de que forman parte, en union con los diputados Doroteo Enciso, Carlos de Castro, Francisco Milans Zabaleta, A. Ferrando y Olaondo, Alberto Capurro y J. Diego Fajardo.

Se acordó provocar una reunion con el fin de cambiar ideas sobre asuntos partidarios, para buscar los medios tendentes al acercamiento de los miembros colorados de la legislatura, con prescindencia, por el momento, de la cuestion presidencial.

Se resolvió, de acuerdo con el propósito de limitar á ocho el número de invitados, dirigir las invitaciones á los señores diputados doctores Antonio M. Rodriguez, Pedro Figari, José Espalter, Anacleto Dufort y Alvarez, Alvaro Guillot, Gregorio Rodriguez, ingeniero José Serrato y José E. Rodó.

En cuanto á la cuestion presidencial, se pensó que, en todo caso, podria tratarse mas adelante, despues de cambiar ideas con otros elementos parlamentarios de la misma filiacion política.

Las invitaciones serán para reunirse el lunes á las 2 p. m. en casa del doctor Ricardo Areco.

Sobre embargo de sueldos

Resolucion del Poder Ejecutivo

De acuerdo con las vistas de los fiscales de Gobierno y Hacienda el Poder Ejecutivo dictó ayer la siguiente resolucion:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 12 de 1902.

Atento los dictámenes producidos por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda y estando determinado de una manera expresa por los artículos 2337 del Código Civil y 885 del de Procedimiento Civil que no son embargables las dos terceras partes del sueldo ó asignacion que la ley acuerda á los empleados y pensionistas del Estado; y considerando lo dispuesto por el acuerdo de 7 de Setiembre de 1894, decreto de 24 de Setiembre de 1891 y acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 17 de Setiembre de 1895, se resuelve:

Que las oficinas pagadoras del Estado no retengan de los sueldos ó pensiones nada mas que la tercera parte cuando exista mandato expreso de juez, debiendo entregar las dos terceras partes á los interesados. Exceptúase de esta disposicion las cuotas por provision de casicería y pensiones alimenticias forzosas que deben gravitar sobre las dos terceras partes por su índole especial; y declárase comprendidas en esta resolucion las viudas, menores y pensionistas, de acuerdo con el artículo 2337 del Código Civil. Asimismo se dispone que las oficinas pagadoras entreguen á los interesados los fondos que existan retenidos en ellas, provenientes de su parte de sueldo no embargable.—CUESTAS.—PEDRO CALLORDA.

LA HUELGA DE PANADEROS

SU TERMINACION

En la reunion que ayer celebró el gremio de panaderos, la comision compuesta por los obreros Falco, Carbone y Pita, dió cuenta de los resultados obtenidos en la entrevista celebrada con los delegados del centro de patrones.

El convenio ha sido firmado ya en la forma propuesta, que como se sabe encuadra completamente en el de Octubre del año próximo pasado.

En cuanto á la nueva cláusula sobre los dias feriados, ha sido aceptada en la forma siguiente: el 1.er dia del año será festivo para todos en general y el 1.o de Mayo y el 14 de Julio, un dia para media cuadrilla y el otro para el resto.

[illegible] que le demuestra que también allá en la vieja Europa suele haber sus escrúpulos infundados.

Pero volvamos á nuestro primer tema. Hubiera deseado debutar con «Parisienne», pues si algo tengo en mi persona, según dicen, es elegancia.

Nada debo á la belleza y si aun más he de afearme con la trapería de la «Robe rouge» muy poco llegaré á agradar á mis amables espectadores.

Reporter — Una pequeña interrupcion: ¿Porqué no ha representado en París «La Dame aux Camelias»?

Por que no he podido.

Sarah Bernhardt tiene la exclusividad que protegen nuestras leyes. Sería menester que ésta dejara de representarla con más de un año de intervalo. Las leyes se han cumplido siempre hasta últimamente en que se hizo reemplazar para no perder los derechos.

Hace nueve años que «La Dame aux Camelias» me fué ofrecida por el mismo Dumas. En aquella época no podía aceptarla. Mi estado se hallaba en desacuerdo con la pieza!

Algunos meses despues del nacimiento de un ser querido, la hubiera interpretado con grandísimo placer, pero era tarde.

Desde entonces Sarah Bernhardt conserva el privilegio.

Mi principal aspiracion ha sido siempre completar en el teatro la personificacion de la cortesana, con la Manon de los 20 años del siglo XVIII, la Margarita de los 25 del romanticismo y por último el modelo Safo, de los 45 años.»

TRACCION ELECTRICA

Reunion de la Comision de Tranvias

Se reunió ayer tarde la comision de tranvías de la municipalidad, con asistencia de los vocales Felipe D. Segundo, Eduardo Monteverde y Herminio Areco.

La comision empezó el estudio de la propuesta del señor José Martinelli, solicitando autorizacion para cambiar el actual sistema de traccion del Tranvía Oriental por el eléctrico.

En la entrante semana se volverá á reunir para informar á la Junta en las propuestas del señor Ramon Suarez, sobre instalacion de un tranvía eléctrico en la avenida de los Pocitos y de La Comercial, pidiendo permiso para hacer funcionar el Tranvía Montevideano.

PRO-BLANES

REUNION DEL COMITÉ

Se reunió anoche en el Instituto Verdi el Comité Ejecutivo de homenajes á la memoria de Juan Manuel Blanes.

Asistieron los señores Pablo Varzi, Juan Mosa, Rafael Mendez Latorre, Juan Delgado, Alfredo Varzi, Felipe Menini, Francisco Sambucetti, Hermenegildo Sabat, Leopoldo Bersani, Francisco C. Aratta, Carlos Musiat y Carlos Seijo.

La subcomision nombrada en la sesion anterior para apersonarse á los propietarios de cuadros de Blanes y solicitárselos para la gran exposicion artística que se ha proyectado inaugurar en los salones del Ateneo el próximo 12 de Octubre, aniversario de la batalla del Sarandí, dió cuenta de la primera reunion celebrada con ese objeto en el local de la Asociacion de la Prensa, galantemente cedido.

Muchos son las personas comprometidas á proporcionar cuadros del ilustre pintor, y nos es aventurado asegurar que el éxito de la exposicion, en la parte que se relaciona con el contingente de telas de Blanes á [illegible] [illegible]

[illegible]

LA VENTA DEL COBRE

110 TONELADAS

APERTURA DE PROPUESTAS

[illegible] tendrá lugar en el Banco de la República, en presencia de [illegible] del Directorio é interesados [illegible] la apertura de pro[puestas] [illegible]

Hay 110 toneladas de cobre que representan [illegible] mil pesos.

Existen ya en poder del Directorio del Banco tres o cuatro propuestas cerradas, una procedente de Alemania con los sellos de la casa Baron Hirsch que contrató la acuñacion del níquel.

Asistirá á la apertura de propuestas para autorizar el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.

CON RÉJANE

SUS IDEAS SOBRE EL TEATRO

DOS REPORTAJES

«La Nacion» de Buenos Aires llegada ayer publica el siguiente reportaje hecho á la Réjane por un enviado especial de aquel diario:

«Esta noche á las siete me fué posible hablar con la célebre Réjane.

Espontánea y franca, dijome en diez minutos más de lo que han dicho las biografías y artículos que se han publicado en Buenos Aires.

Desde, solamente, le dije, hacerle una pregunta: nada de biografía, ni carrera, ni impresiones. Solicito de su gentileza una nota.

—¿Qué quiere que le diga — me interrogó la exímia artista. — A lo que respondí preguntándole á mi vez: ¿Qué idea se ha formado Vd. del teatro, en lo que es á y como autores y actores? Una sonrisa de lo que rápidamente quiera pensar en este instante. Reveló brevemente su cerebro.

Mme. Réjane no se detuvo á pensar. El teatro — nos dijo textualmente — es la vida. Hay que ponerla en escena, sea en un episodio del día en la comedia ó el drama moderno, ó en las creaciones de épocas pasadas, dramáticas ó cómicas, pero al través de la naturalidad que es lo que [illegible] para el arte teatral.

[illegible]

Aquí vienen las escuelas; yo tengo la mía: creo que con la declamacion y la melopea, jamás podrá hacerse nada: se mata la prosa como se mata el verso, por el sonido de la voz por la acentuacion del verso rimado, si son en verdaderos delitos expresivos. Nada de eso: las escuelas son respetables porque son las etapas del progreso; pero no hay que ceñirse á ellas, sinó vivir en el ambiente del día y condensar en él toda la grande enseñanza que nos dejan!

Ese es el estilo, ese el ideal que yo busco dentro de la forma natural actual. Vea, soy tan severa en esto, tan profundamente creo en la emanacion artística vibrante, pues el arte no es más que una idea, que hago hasta burla de mí misma. ¿Qué me importa ser flaca? ¿Qué me importa ser fea? Vea mi nariz. ¿Vd cree que esto es seductor? ¿Qué haria yo con este capital? Hay algo más elevado que la forma: el intelecto. Un hermosísimo carcador de mármoles jamás será un Buonarroti. Yo me lanzo con el ideal: voy á lo bello, pero sin apartarme ni un átomo de lo natural; ya desenvuelto mi papel, pero dándole todo lo que puedo y hasta en los casos mismos de la tragedia antigua no siento como se sentia entonces, siento como ahora, porque de otra manera el público actual no comprendería. Hay que hablarle como se habla hoy; tomando por habla lo que es sentimiento y al mismo tiempo hacer la escena con una ley intelectual que es como ley de esa época.

Para mí eso es el teatro y así lo entiendo, trátese de una tragedia ó de una farsa.

Despues de estas palabras pronunciadas por Mme. Réjane y que transcribo, para que el público conozca la mujer, nos despedimos.»

Un redactor del «Diario» conversó también el domingo con Réjane que le hizo las siguientes declaraciones:

—«Tengo noticias de una pequeña cabala contra esa parte de mi repertorio que llaman licenciosa.

Yo entiendo que si las niñas argentinas conocen el francés tanto como las parisienses, y pueden gozar de todas las finezas de nuestro fecundo idioma, hallarán escabrosidades deliciosas en ciertas piezas del género menos serio.

Todo, aparte de esas escenas que sólo una liviandad muy sutil — por no decir muy nerviosa — puede descubrir, lo demás, cuanto encierra el teatro moderno dentro de una confeccion artística, merece darse, ante cualquier público, sin exclusion de edades.

Reporter — ¿Entiendo que usted inicia la serie de sus representaciones con obras serias?

Réjane — Contra toda mi voluntad, pues no es esa la forma de ofrecerles diez y ocho noches de bien estudiado programa.

No es posible — dijo — sacrificar efectos de mucho mérito — dar principio con notas trágicas para caer en las cómicas, las menos importantes al final.

El público lo exige, tengo que someterme. He de darle cuanto pida en este sentido. He de trabajar con la mirada en el suelo y sin mover un músculo de mi cara, cuando toque eso... que la maliciosa juventud pueda interpretar mal.

Me dicen, sin embargo, que toda Buenos Aires, en edades y sexos, ha aplaudido «La dame de chez Maxim's».

Es el caso de recordar la indignacion de Germaine, mi hija, que no es «bégueule» una noche en Paris, á su vuelta del teatro Nouveautés donde se daba esta obra.

Reporter — ¿Y la «Curieuse d'amour»?

Réjane — Es verdad, tiene un primer acto lleno de perversidad, pero como antes he dicho, se requiere mucha sutileza y gran conocimiento del francés para comprenderlo.

Vea usted, la reina Amelia de Portugal me preguntó si podría asistir á la «Curieuse d'amour». Le contesté que el mandaría el libreto para que ella misma juzgara.

Por la noche la ví en un palco avant-scene, ocultándose de las miradas del público tras de un abanico.

Creo que pasó un gran rato!

Y ya que estamos de cuentos, escuche este otro de un orden muy diferente:

La reina María Cristina me preguntó también si las princesas podían ver «Lolotte». La dí todas las seguridades en favor de dicha obra y no sólo una vez sinó varias acudieron las princesas á escucharla.

Reporter—Y donde estaba el mal?

Réjane — En la pieza no. En el título solamente. «Lolotte» parece significar cierta provocacion que sin embargo no existe.

PALACIO LEGISLATIVO

REUNION DE LA COMISION ESPECIAL

CONCURSO DE PLANOS

Los recursos para la construccion

Se reunieron ayer los miembros de la comision parlamentaria encargada de preparar la gestion para la construccion del palacio legislativo, señores [illegible] José Batlle y Ordoñez y [illegible]

[illegible]

Se nombró á la señora Margarita F. de [illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

Comision Departamental

Ayer se reunieron en consulta los vocales señor Cordero y doctor Martinez Paez, para cambiar ideas sobre el informe que producirán respecto del estado de los edificios de propiedad nacional que ocupan las escuelas de este departamento. En ese informe se detallarán las obras que habrá que practicar, así como las bases que habrán de servir para la edificacion de la casa escuela del Peñarol á construirse por donacion del Ferrocarril Central.

El doctor Martinez Paez presentará también su informe para transformar en escuelas de 2.º grado [illegible] de la capital, [illegible]

[illegible]

—Se otorgó licencia temporal á la ayudante señorita María Bentestier, en virtud de desavenencias surgidas con la maestra doña Rosa N. de Martinez y que motivaron el traslado de dicha funcionaria para la escuela rural núm. 5 de Maroñas. La señorita Bentestier, segun ha justificado, no puede concurrir á su puesto, dada la larga distancia que la separa de su domicilio.

—Se nombró á la señora Margarita F. de Velosto, ayudante interina de la escuela rural de 2.º grado núm. 21.

Teatros y artistas

Réjane

«Zazá» que hasta ahora había sido señalada por el índex de los aristarcos, ha quedado anoche definitivamente consagrada como pieza de repertorio dramático en Montevideo.

La interpretacion de la Réjane ha hecho ese milagro y el renombre de la eminente actriz atrajo al teatro Solís á un crecido número de distinguidas familias de la sociedad montevideana, de tal modo que la sala se llenó casi por completo de espectadores ávidos de conocer la obra que tiene como prólogo una sucesion de escenas pasadas en un medio de baja estera y como epílogo todo un primor de sentimentalidad, definido con el maximum de delicadeza y vaporosidad que puede obtenerse en un palco escénico; como si por contera aquel episodio de la vida de dos seres humanos tuviese por marco la naturaleza adormecida y matizada por la lejana palpitacion de las estrellas.

En el primer acto la escena muda que precede á la reunion de Dufresne vencido por la atraccion fascinadora de Zazá; en el segundo, toda la escena de la despedida y la expansion del corazon henchido de venturoso amor; en el tercero, todas las situaciones dramáticas que se desarrollan en el salon de la casa de Dufresne; en el cuarto el estupendo final del rompimiento y en el quinto todo cuanto pueda concebirse de mas íntimo, de mas suave, de mas tenue!

Tal ha sido, en rápido recuerdo, lo que podemos referir de mas impresionante en esa interpretacion verdaderamente artística.

Imagínese una frase escrita con las mas hermosas palabras del mas hermoso idioma sobre la cual se esparciera el polvo de oro cernido de las alas de dos mariposas paradisíacas, como decía Diderot, y ahí tendrán los lectores el elogio que escribiríamos para aplaudir á la Réjane si la poesía nos cantara en el alma las juveniles y apasionadas estrofas de un Alfredo de Musset. Sencillamente notable.

Mucho hay que elogiar á Madame Grassot por la correccion de su arte y muchos, muchísimos besos que dar á la epetites [illegible] tan admirablemente de Totó, todo un pimpollo que en el porvenir ha de revelarse como nacida para esa bulliciosa, arriesgada y dificilísima vida de teatro.

Hoy se dará «Lolotte», de Meilhac y «La Parisienne», de Enrique Becque.

Estamos tambien informados que á pedido de varios aficionados es muy posible que en vez de «Demi-Monde», de Dumas, se represente mañana «La Passerelle», de Madame de Grésac y Francis de Croissat.

La Parisienne

He aquí el argumento de esta pieza que hoy será representada por la compañía Réjane:

Clotilde—así se llama la heroina de la pieza de Becque—es una mujer casada que se nos presenta con dos amantes (alternados). Uno de ellos aparece cuando están interrumpidas las relaciones amorosas con el otro. Dumas (hijo) fué uno de los dramaturgos que con mas facilidades y éxito exploraron los casos de adulterio. Becque en su «Parisienne» no condena ni absuelve. Mientras el marido de Clotilde se preocupa exclusivamente con su situacion social, buscando mejorarla con empleos que le proporcione mucho dinero, Lafont, uno de los amantes de Clotilde, no la deja ni siquiera respirar. Quiere saber todo: donde va, las cartas que recibe, las visitas que hace, las relaciones que tiene, lo que acaba por aburrir á aquella mujer. Lafont es una especie de tímido. Un bello día Clotilde lo despide. En seguida aparece el otro amante, un joven despreocupado, hijo de una amiga suya que pudo conseguir un excelente empleo para el marido de Clotilde. El primer amante era [illegible] el segundo es un indiferente. Llámase Simpson. Clotilde no ganó con el cambio, porque el nuevo amante la abandona para ir [illegible] establecimiento de campo á ocuparse de la coleccion de [illegible]

El uno era un impertinente, el otro es un imbécil.

A final Lafont, el primer amante, vuelve á los brazos de Clotilde. [illegible] ¿Y el marido? El marido es un apologista de la confianza!

En esta pieza no hay [illegible] violenta, pero en cambio el diálogo es siempre espiritual y lleno de paradojas interesantes.

El reparto es [illegible] Clotilde, Réjane; Adele, Régine Leroy; Gaston Dubois; [illegible] Simpson, Reed.

[illegible]

Tomarán parte en [illegible] de Réjane, Laure Lavara, Dubois y Durrenne.

Politeama

Las familias [illegible] [illegible] infantiles con motivo del [illegible] de la compañía [illegible] [illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

[illegible]

Industrias nacionales

LA CASA LUSSICH

II

[illegible]

—Trece cabales.

—Eso es nuestra flota. Luego vienen las chatas de uso análogo al de los queches. Tenemos veintiocho de estas embarcaciones.

Y casi sin darnos tiempo para apuntar la letanía de nombres de las tales [illegible] prosiguió el capitan:

—«Plutus», Santa Marias, «Kermesse», «La Teja», «Verano», «Invierno», «Otoño», «Primavera», «Calma», «Tempestad», «[illegible]», «Rural», «Pino», «Niño», «Lavalleja», «Punta del Tigre», «Martin Fierro», «Carmen», «Lola», «Adriatico», «Hilda», «Micrófono», «Teresita», «Benedetta», «Pilar y «Miguelito».

—Friolera!

—Sí, bastantes hay; pero bien necesarias en ocasiones todas ellas.

—¡Es mucho el tráfico!

—Bastante más que regular. Se trabaja. Hay las balandras...

—¿Como? ¡Mas buques todavía!

—Sí, señor. Cuatro balandras para servicios secundarios. La «Vieja», «Gomez Uriarte», «Curso Forzoso»...

—Lindo nombre para un barco...

—¿Le parece? Y «San José»—terminó el capitan.

—Todos esos buques representan un tonelaje considerable.

—En conjunto once mil y ochocientas toneladas de peso, equivalentes al doble en tonelaje de medida.

—Casi nada, como quien dice.

—Algo regular.

En estas llegábamos al costado del «Ciclon», el buque bomba, como le llamó el compañero del capitan, porque esta principalmente destinado al rápido achique de los barcos en avería.

Atracamos y un brinco realizado con medianejo lucimiento nos puso sobre la cubierta del «Ciclon».

Es aquel buque un verdadero arsenal de salvamento. Allí hay de todo y todo colocado á mano, en el lugar más oportuno para hallarlo en el momento preciso, aprovechando el espacio hasta el milímetro. Y todo limpio, reluciente, tanto que lo preguntamos al empleado que nos acompañaba con Borrazas, si pintaban todo aquello cada semana. Parecía un chiche, un colosal juguete acababa de salir de la fábrica. Vimos en el «Ciclon» bombas á vapor de hasta doce pulgadas de diámetro, de éstas hay dos servidas por calderas portátiles. Estas bombas y calderas están dispuestas de modo que en un [illegible] son [illegible] por los potentes [illegible] y colocadas sobre el buque [illegible] para proceder á su inmediato achique.

La empresa dispone de otras bombas además de las citadas, cinco de diez pulgadas de diámetro, dos de ocho pulgadas, una de siete y otra de seis. Hay para todas las necesidades como se ve, y están distribuidas principalmente abordo del «Ciclon» y del «Huracan». Tres calderas de veinte, diez y seis y doce caballos respectivamente proporcionan la fuerza necesaria al funcionamiento de estos poderosos elementos de [illegible] [illegible] de [illegible] ocho [illegible] de goma y nueve de acero, provistos cada uno de chapador, con juntas y tornillos. Un ingenioso mecanismo permite en caso necesario empalmar tubos de diámetros diferentes y además cuenta cada aparato de ese con [illegible]

[illegible]

—Le gusta?

—¿A quien no gustaría capitan?

—Pues véngase á ver nuestras habitaciones.—Y subiendo y bajando nos condujeron á una sala destinada á comedor y almacen, de allí pasamos al camarote del maquinista donde en reducidísimo espacio hay todo cuanto pueda reclamar el mas británico confort. Comoda, tocador, satisfactorio lecho con cortinas, ventilador... un agujero abierto al lado de la comoda nos llamó la atencion.

—¿Y esto?

—Es una communicacion con el compartimento de los maquinas. A cualquier novedad, aunque el maquinista jefe esté descansando, se le llama por teléfono, salta de la cama y zas! escabulle por el pasadizo y se planta donde hace falta.

—Pero tendrá que andar gateando.

—Oh eso es frecuente en el oficio. No gateó usted en la escala aquella?

—Es verdad!—Y nos reimos algo re[...]

[illegible]

Perdonemos el señor Lussich [illegible] inteligentes [illegible] de la excursion [illegible] merecen.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Junta Electoral bajo la presidencia del [illegible] Piera, Iglesias, Basso, Ferrería [illegible]

[illegible] que el miembro de la mesa don Martin S. Cavia, interpuso contra la resolucion de la Calificadora de no [illegible] [illegible] así como en los juicios en que intervenía el hermano del apelante como defensor de varios tachados. Esta resolucion fué tomada á instancia de los señores Antonio M. Visca y Casto M. Nuñez.

La Junta despues de considerar el asunto resolvió pasarlo á estudio del vocal señor Ferrería.

—La misma mesa de la 10.ª eleva á la Junta el expediente de tachas seguido contra los inscriptos señores César Diaz, Modesto Ramos y otros, en virtud de que el señor Casto M. Nuñez apeló del fallo dictado por la comision, que no hace lugar á la admision de las pruebas ofrecidas por haberse pretendido presentarlas despues de terminada la audiencia respectiva.

El señor Piera ha sido encargado por la corporacion de estudiar este expediente y aconsejar la resolucion que corresponda.

—La Calificadora de la 8.ª devolvió in[...]

Notas de Fénix

El doctor V. Rappaz, uno de tantos colaboradores científicos en el progreso de este país, á él vinculado por el hogar, nos ha dirigido la muy interesante comunicacion que va en seguida y que mucho le agradecemos:

Como todos los que toman interés en estudio de la grave cuestion de la alimentacion del niño de crianza, he leido con sumo placer el interesante artículo del doctor Ox sobre este asunto, inserto en EL SIGLO.

Casi se puede asegurar que las teorías del doctor Echaich sobre los fermentos de la leche, están hoy plenamente confirmadas, gracias á los trabajos del profesor Hutinel, de los doctores Nolecourt y Spolverini.

Es cierto que en la leche existen fermentos solubles que la hacen asimilable, y que si la alta temperatura por la cual pasa la leche esterilizada destruye los microbios y sus productos, destruye tambien esos fermentos.

El niño traga, digiere, absorbe la leche pero sus tejidos no se asimilan los alimentos nutritivos, por no existir el agente que determina ese último acto de la alimentacion, agente aniquilado por el calor.

A pesar de todas las precauciones de cantidades, horas, dosis, etc. la pobre criatura se demacra, sus carnes son blandas, no aumenta de peso, sangran las encías como en el escorbuto etc., en fin, se declara la terrible enfermedad tan bien estudiada por Barlow y que no tarda en llevar al niño al sepulcro.

Las suposiciones del sabio médico austríaco indujeron á Hutinel y á Nolecourt á estudiar el punto y no tardaron en demostrar que Echaich tenia razon.

Todas las leches contienen fermentos y los que existen en la leche humana son diferentes de los de la de vaca, de cabra y de otros animales, exceptuando la burra.

Nolecourt afirma que esos fermentos, los unos son «oxidantes» y los otros «hydrandantes», transformando los unos la grasa en glicerina y los otros el almidon en azúcar.

Mas interesantes, segun mi opinion, por ser mas prácticas, son las experiencias de Spolverini.

Habiendo descubierto que la cebada en germinacion contiene un fermento análogo al que se encuentra en la leche humana, imaginó alimentar algunas vacas y cabras con esta cebada germinada. Obtuvo pleno éxito: al cabo de un mes la leche de sus animales, contenia los mismos fermentos que la leche humana.

Aunque diferentes, los fermentos de la leche de vaca ó de cabra, favorecen la asimilacion, lo probó el mismo Spolverini [...]

[illegible]

[...] á la elec[cion] [illegible] República.

[illegible] nacionalistas se alarman [illegible] unificarse [illegible] para influir en aquella [illegible] una minoría [illegible] de la Asamblea impondría en [illegible] presidente.

[illegible]

[illegible] Vd. que si se adoptara mi fórmula [illegible] en realidad que una fraccion [illegible] de la Asamblea impondría [illegible] pero no se refleja [illegible] nacionalistas se presentarán [illegible] á votar el 1.º de Marzo, sometidos por exigencias disciplinarias, la minoría á la mayoría de su partido, lo que acontecerá en realidad es que una fraccion nacionalista de la Asamblea y una minoría colorada tal vez insignificante, de [illegible] miembros, podría elegir presidente de la República.

Acepto por mi parte el concurso del partido nacionalista para el grande acto del 1.º de Marzo y lo considero necesario. Si en mi fórmula se ve la tendencia á excluirlo, desde ya lo retiro ó podría ella sufrir las modificaciones necesarias para evitar esa exclusion: pero juzgo indispensable para los intereses generales del país y para los de mi partido, que el presidente sea elegido con el concurso de un gran número de votos de mis correligionarios.

En cuanto á que la influencia oficial sería absorbente, como Vd. dice, si se adopta mi fórmula, no lo creo así porque la Asamblea acaba de dar pruebas notables de independencia y porque el 1.º de Febrero próximo, fecha en que se reunirían los representantes y senadores colorados para proclamar su candidato, esa influencia sería insignificante y el problema de Marzo se hallará casi resuelto, despues de seis meses de lucha entre las fracciones hoy existentes y en cuyo plazo tambien es muy posible que se llegue á un acuerdo entre los dos grandes partidos para la designacion de un candidato verdaderamente nacional, que haga un gobierno de coparticipacion y de paz; pero para ello considero necesario y decoroso, repito, que el partido colorado se presente en la lucha con un capital político considerable para hacerse respetar, y no fraccionado y débil para sufrir las imposiciones de su adversario.

Rogando á Vd. quiera publicar estas declaraciones en su ilustrado diario me cabe la satisfaccion de saludarlo att. S. S. S.

Juan Alberto Capurro.

S/c Agosto 12 de 1902.

Contestamos de inmediato. Ciertas cosas, por frágiles que sean en realidad, tienen alguna consistencia aparente que puede impresionar á ciertos espíritus. Hecho el análisis, tan clara resulta la verdad, tan burdo el artificio, que uno mismo se pregunta sinó fué inútil dedicarle atencion. La duda es errónea. — En tanto no se hace la luz, la confusion subsiste. La carta del señor Capurro tiene todas las apariencias de un documento en que se armonizan la lógica, el patriotismo y el sentimiento colorado.—Fácil es demos[...]

[illegible]

Y aquí está precisamente la falla del [illegible] del señor diputado Capurro. [illegible] Ni lógico ni colorado ni patriota [illegible]

[illegible] de Marzo. Palabras, vanas palabras. Lo que el quiere, lo que ofrece su fórmula, es dar todo lo que el partido nacional para que no tenga mas remedio que aceptarlo ó para que la negativa sea perfectamente inútil. Lo que él propone no es otra cosa, en realidad, que la absorcion del grupo independiente en la mayoría colorada, para votar el candidato que dicha mayoría le imponga. Lo que el patriotismo exige, es que esa minoría independiente quede, como un factor decisivo, que solo se ligue al partido nacional en el caso de que levante un candidato que ofrezca insospechables garantías á los derechos de todos los partidos. El señor diputado Capurro quiere ahogar esa minoría. Nosotros queremos mantenerla en su mision de vigilancia y de control sobre las diversas fracciones de la Asamblea.—El país y el mismo partido colorado juzgarán quien responde mejor á sus intereses.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana de punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LA CUESTION RELIGIOSA

[illegible]

DESORDENES EN FINISTERRE

[illegible]

[illegible]

PARIS, 12.—[illegible] Finisterre [illegible]

PARIS, 12.—Comunican de Quimper [illegible]

[illegible]

Italia

LOS OBREROS FERROVIARIOS DE SICILIA

HUELGA INMINENTE

Desaparicion de tres anarquistas

EL ROBO AL BANCO DE SIENA

PRISION DEL CAJERO

EL ONOMASTICO DE LEON XIII

UN TELEGRAMA DE [illegible] PALABRAS

OTRAS NOTICIAS

[illegible]

NAPOLES, 12.—[illegible]

[illegible]

FLORENCIA, 12.—Telegrafían de S[iena] [illegible]

El cajero de ese establecimiento de crédito ha sido reducido á prision por recaer sobre él serias sospechas.

ROMA, 12.—Telegrafían de Catania que el 17 del corriente, día onomástico del Pontífice, los católicos de esa ciudad enviarán á este un telegrama de felicitacion, redactado en latin. El despacho contendrá [illegible] mil palabras.

ROMA, 12.—El 15 del corriente mes será inaugurada la línea telefónica que une á las ciudades de Génova, Como, Chiaso, Turin y á Italia con Francia, siendo de gran importancia para el comercio.

ROMA, 12.—Comunican de Turin que el procurador [illegible] ha tomado activa intervencion en [illegible] famosa [illegible] del Banco de [illegible]

ROMA, 12.—[illegible]

NAPOLES, 12.—Mañana conversará lo la muerte del gran pintor Morelli [illegible] de artistas depositará una corona sobre la tumba del ilustre artista.

ROMA, 12.—El rey Victor Manuel III [illegible] para el emperador Guillermo [illegible] las excavaciones del foro romano.

MESSINA, 12.—Comunican de Costa [illegible] que fueron hoy retirados del fondo del mar ocho nuevos cañones de la galera [illegible] [illegible]

Inglaterra

LOS GENERALES BOTHA, DELAREY Y DE WET

EL REY EDUARDO VII

REVISTA DE TROPAS COLONIALES

El crucero italiano «Carlo Alberto»

EL MARQUES DE SALISBURY

LONDRES, 12.—Un despacho de la isla [illegible] comunica que ha llegado á ese puerto un [illegible] llevando á su bordo á los generales boers Luis Botha, Delarey y De Wett.

LONDRES, 12.—El rey Eduardo VII pasó revista militar á 1.500 hombres de tropas coloniales en las cercanías del palacio de Buckingham.

Se hallaban presentes á la revista, acompañando á su majestad, la reina Alejandra, el generalísimo lord Roberts, el general lord Kitchener, el ministro de las colonias, M. J. Chamberlain, así como todos los príncipes y princesas.

El rey Eduardo confirió la primera condecoracion á su hijo el príncipe de Gales.

Los soberanos asistieron luego desde el balcon del palacio á la salida de las tropas siendo estruendosamente aclamados.

LONDRES, 12.—Comunican de Plymouth que el crucero acorazado italiano [...]

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

[illegible]

«Carlo Alberto» ha zarpado con direccion á rada de Spithead donde tomará parte en la gran revista naval que tendrá lugar allí el 16 del corriente mes.

LONDRES, 12—El ex-primer ministro, marqués de Salisbury, partió hoy para la ciudad de Hamburgo.

LONDRES, 12—Segun datos fidedignos, la conferencia de los primeros ministros de las colonias británicas realizada en esta capital, adoptó la resolucion de aumentar las contribuciones de las colonias para los gastos de la marina. Acordó además privilegios aduaneros en la metrópoli.

Alemania

INSURRECCION EN COREA

JAPONESES MASACRADOS

EXIGENCIAS DEL MIKADO

BERLIN, 12 — ...

Bolivia

REAPERTURA DEL CONGRESO

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Los asuntos del Pacífico

LAS RELACIONES CON LA ARGENTINA

LA CUESTION DEL ACRE

SU ESTADO

Portugal

LOS REBELDES BAILUNDOS

LISBOA, 12—Anuncian de Angola que los rebeldes de la tribu «Bailundos» están actualmente cercados por las tropas portuguesas que les persiguen.

Tendrán que rendirse de un momento á otro.

Holanda

Conferencia Kruger, Reitz, Steijn

LA HAYA, 12— ...

Austria-Hungria

LA HUELGA DE LEMBERG

VIENA, 12—Comunican de Lemberg (Galitzia) que la huelga de ... ha terminado hoy, reanudando ... trabajo.

Rusia

ESTUDIANTES EN LIBERTAD

PRISION DEL CRIMINAL

SAN PETERSBURGO, 12— ...

Estados Unidos

LA REVOLUCION VENEZOLANA

EL BLOQUEO DE CABO HAITIANO

TEMBLOR DE TIERRA EN ALASKA

NUEVA YORK, 12—Un despacho de Caracas (Venezuela) comunica que los revolucionarios ... de Barcelona ... clase de excesos.

WASHINGTON, 12—Estados Unidos enviará un buque de guerra para la plaza venezolana de Barcelona para evitar que los revolucionarios cometan tropelías.

NUEVA YORK, 12—Despachos telegráficos recibidos de Cabo Haitiano comunican que el bloqueo que sufría esa ciudad ha cesado hoy.

WASHINGTON, 12—Noticias ... que se ha sentido un fuerte terremoto en Skagway (Alaska), sin mencionar ... racion.

WASHINGTON, 12—El presidente de la República, Mr. Roosevelt, convocará al Senado norte americano en el mes de Noviembre para discutir el tratado de reciprocidad con la república de Cuba.

PORT OF SPAIN, 12—Ultimos informes llegados de la toma de la plaza venezolana Barcelona, anuncian que el combate comenzó el dia 8 del corriente.

El número de muertos en esa acción alcanza á 198 y entre estos hay ocho generales. El número de heridos es crecidísimo. Las tropas gubernistas se rindieron el dia ocho de este mes. La ciudad fué saqueada. Los consulados norte americano, italiano y holandés fueron desvalijados. Los cónsules pidieron buques á sus respectivos gobiernos para que se les proteja.

Argentina

CREACION DE UN ATENEO EN EL ROSARIO

El nuevo palacio de Justicia

LA SANCION DE LOS PACTOS EN CHILE

LOS PANADEROS

ESTADO DE LA HUELGA

EL HOTEL DE INMIGRANTES

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

CEREMONIA EN SANTO DOMINGO

EL TASAJO

La supresion de los derechos en el Brasil

LOS NUEVOS ABOGADOS

Fiesta en la Facultad de Derecho

BUENOS AIRES, 12—Se proyecta en el Rosario la creacion de un gran ateneo literario.

—El Senado discutirá hoy el asunto de edificacion escolar.

—El ministro de Instruccion Pública se halla ocupado actualmente en el estudio de los planos Maillard para la edificacion del palacio de Justicia.

Su costo no ultrapasará de ningun modo los 4.000,000 de pesos autorizados por el Congreso, pues se hará despojado de todo lujo y ornato.

En su debida oportunidad se llamará á licitacion para la construccion de la obra.

—Causó excelentísima impresion la sancion de los pactos por la Cámara chilena.

«Tribuna» dice: Estamos resueltamente en una era de paz y rehabilitacion y libre del peso de los armamentos, el país recobrará muy pronto la animacion y la actividad de sus mejores dias.

—El aniversario de la reconquista se festejó solemnemente.

El tedeum en la iglesia de Santo Domingo fué muy concurrido.

Fray Modesto Becco pronunció un brillante y patriótico discurso.

—Acaba de realizarse el entierro del señor Pelliza con gran afluencia de personas.

El gobierno costeó los gastos del sepelio.

—La huelga de panaderos continúa en el mismo estado. Los patrones se mantienen firmes.

—«El Tiempo» vuelve á llamar la atencion de las autoridades por el mal estado en que se halla el edificio del Hotel de Inmigrantes, que amenaza un próximo derrumbe y urje refaccionarlo para evitar una catástrofe.

BUENOS AIRES, 12—Prestó el juramento de estilo el nuevo ministro de Gobierno de La Plata, doctor Pinedo.

—«El Tiempo» se regocija de la sancion de los pactos por la cámara chilena.

«La tranquilidad debe ser completa para ambos pueblos, dice, y todo motivo de alarma debe desaparecer».

El mismo diario vuelve á declarar que la equivalencia del poder naval de los dos países quedará solucionada en una forma amigable y digna para ambas naciones.

—En el acto de la formacion en honor del aniversario de la reconquista formaron frente á la iglesia de Santo Domingo un escuadron de 9 de caballería, y un batallon de infantería á las órdenes del comandante Martinez. La policía con su banda estaba en el atrio donde amenizó el acto ejecutando escogidos trozos de su repertorio.

—El ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes de campo, concurrió al acto así como numerosos jefes y oficiales.

Administracion pública

MILITARES

Separacion y nombramiento

CENSO DE PERROS

JUDICIALES

Causa de Amaro J. Bello

LA FÁBRICA GUINOVART

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Desea el Poder Ejecutivo verificar la exactitud de la denuncia y en caso de comprobarla, impedir que dichas fábricas continúen funcionando, con peligro de los vidas é intereses de los habitantes de aquellos alrededores.

Vida social

REJANE—

Continúan los éxitos de la temporada Réjane. La representacion de «Zaza» fué presenciada por una selecta concurrencia con que estaban representadas nuestras mas distinguidas familias.

Asistieron las de Vaeza Ocampo, Christophersen, Arocena, Cardozo, Vaz Ferreira, Veltozo, Castell, Guerra, Baring, Escalada, Folle, García Acevedo (C.) Sosa Díaz, Uriarte, Arteaga, Villegas, Salteraín, Seré, Leroy, Brito del Pino, Palomeque, Iglesias, Quintela, Roosen, Paysée, Maza, Reyes Lerena, Wilson, Alençar, Pena, Porciuncula, Cuestas, Salvañach, Mascareñas, Hordeñana, Lemos, Howard, Shaw, Gomez Cibils, Rosell y Rius, Percy, Buela.

—Entre las fiestas en honor de la Réjane ya anunciadas, tenemos que agregar un recibo en el Club Uruguay que tendrá lugar mañana á las 4 p. m. Réjane será recibida por los miembros de la comision señores José Shaw y señora María Zumaran de Shaw, Alfonso Seré y señora Eloísa Ibarra de Seré, Blas Vidal (hijo), Augusto Nery y señora María Elena Platero de Nery, Andrés Llovet y señora Deagustini de Llovet, Enrique Blixen y Augusto Morales (hijo).

CLUB CATOLICO—

Ha sido fijada para el 20 la velada literario-musical que patrocinada por la Union Católica del Uruguay y el Club Católico, se efectuará en el local de este último, conmemorando el 25 aniversario del papado de Leon XIII.

BODAS—

Para principios del año próximo, se ha fijado la boda de la señorita Angélica Mendez con el ingeniero A. Foglia.

—El 14 del corriente se efectuará la boda de la señorita de Peña con el caballero Fermin Balparda.

—Entre los amigos del señor Rómulo Massone circula la siguiente invitacion:

Rómulo Massone tiene el agrado de participar á usted su casamiento con la señorita Antonia Curci, que se efectuará el dia 15 á las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 1902.

¿QUO VADIS?—

La casa Estevez ha puesto en venta una preciosa polka militar titulada ¿Quo Vadis? original del conocido maestro A. Camps.

Como todos los trabajos del referido compositor la polka ¿Quo Vadis? ha encontrado gran aceptacion y en breve será esa pieza una de las mas preferidas en nuestros salones.

VIAJEROS—

Con destino á San Fructuoso partieron los señores Luis Bonasso y Benigno A. Gaye.

—Para la misma localidad se ausentó el doctor Emilio A. Berro.

—Partió para Fray Bentos el señor Francisco Facio.

—Es esperado de Paysandú el señor Vicen-

Los rendimientos en las zonas mas agotadas, desprestigiaron por completo las aptitudes de nuestro país para cultivar la vid, si los resultados que allí se obtienen no fueran impuestos por la ruda crisis por que atraviesa la viticultura en aquellas localidades.

Felizmente, las cosechas en los departamentos de Montevideo, Canelones y Colonia, apesar de los daños que actualmente le hacen los cultivos, la produccion abundante, sin embargo, á elevadas cifras, que aun cuando no fuese posible mejorarlas, permitirían, sin embargo, explotar las plantaciones con éxitos positivos, consolidando la subsistencia de una industria vigorosa que en determinadas naciones constituye el factor esencial de sus riquezas y la fuente mas fecunda de los trabajos rurales de su poblacion.

La produccion en los departamentos de Treinta y Tres y Rivera, solo llega á 200 y 333 kilos por hectárea. Esos resultados, que representan la mínima expresion á que pueden ser llevados los cultivos, deben indudablemente á causas multiples. En la jurisdiccion de Treinta y Tres existían cinco viñedos, dos de los cuales han desaparecido totalmente, hallándose los restantes en lamentable abandono, segun consta de las informaciones oficiales.

El estado decadente de la viticultura en esa zona se legitima por las escasas exigencias del consumo local, que por el momento no ofrece perspectivas, al estímulo para ninguna empresa agrícola y muy especialmente por la falta de comunicaciones fáciles que hagan factible la concurrencia de sus productos á los centros de mayor demanda en el país.

En el departamento de Rivera ocurre algo análogo, si bien sus viñedos, localizados en la region aurífera de Corrales y Santa Ernestina, azotados por el granizo que destruyó casi por completo la produccion de aquel pequeño centro vitícola, da márgen á que los rendimientos allí obtenidos queden plenamente justificados por la intervencion de un hecho puramente anormal y extraordinario.

En las demás localidades vitícolas del país, la produccion varía de 714 á 2.750 kilógramos, á excepcion de los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Colonia donde las cosechas se elevan á 3.713 á 5.935 kilos por hectárea.

El total de la vendimia en la última cosecha es de 13.612.149 kilógramos de uva, obtenidos de 13.525.143 cepas en plena produccion, de lo que se desprende un promedio mayor de 1 kilógramo por pie.

La uva elaborada es de kilógramos 10.939.163, que entregada á la fermentacion produjeron 7.939.498 litros de vinos de diversos tipos y calidades.

Las sumas que han dado márgen á los resultados que dimanan de la vinificacion, deben mejorarse con la adicion complementaria de 950,000 kilógramos de uva que se adquirieron para la elaboracion, apesar de no haberse incluido en los cuadros departamentales con el motivo único de no alterar la produccion de las localidades del Salto, Canelones y Montevideo donde se operaron aquellas transacciones comerciales, modificando con hechos ficticios las conclusiones positivamente constatadas.

De la circunstancia enunciada se desprende que la uva elaborada, adicionándole las cantidades conocidas que se adquirieron para destinarlas á la vinificacion, es, como se ha dicho, de kilos 10.939.163.

Deduciendo del hecho apuntado que la cantidad de uva vendida, descontados los 950.000 kilos ya involucrados en la elabo-

Causa de Josefa Díaz y otra

Causa de F. Araujo

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Fermin Araujo por imputacion de la muerte de Martin Perez, venida por la apelacion que dedujeron el Ministerio Público y el defensor contra la sentencia del señor Juez Ldo. del Crimen de primer turno ...

Se confirma la sentencia apelada.—Publíquese y devuélvase.—*Fein—Salvañach—Vazquez—Adrian Castro*, secretario.

Juicio público

Hoy á las 2 p. m., ante el Juzgado L. del Crimen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á José Tarrano Nicolini, acusado de la muerte de Juan Taraño.

Componen el jurado como titulares Antonio Piaggio, Pedro B. Varela, Andrés R. Salsamendi y Juan A. Gutierrez y como suplentes Eusebio D. Conlazo, Agustin Pin, Andrés Rius y Emilio Gandolo y Blanc.

POLICIA

Incidente sangriento

Anoche á las 7 1/2 fué gravemente herido el señor Joaquin D. Pereyra, conocido corredor de esta plaza.

...

El señor Pereyra recibió dos heridas de arma blanca, una en el torax, de alguna profundidad, y otra en el vientre, que es la mas grave, inferidas ambas por Benincasi.

Este alega que primero fué agredido por el señor Pereyra, quien le dió una bofetada, por lo cual hizo uso del arma que llevaba consigo, un cuchillo.

La policía de la 1.ª seccion, al tener conocimiento del incidente, procedió á la prision del heridor, pasándolo á la Jefatura á disposicion del Juez de Instruccion de primer turno, doctor Piñeyro, quien desde los primeros momentos se constituyó en el lugar del suceso.

Mientras el referido magistrado levantaba la informacion judicial, el médico de policía, doctor Grolero, practicaba al herido la cura de primera intencion.

La familia del señor Pereyra por su parte solicitó los servicios de los doctores Lamas, Scoseria y Serenini.

Agregaremos como dato final que el herido niega haber dado una bofetada á Benincasi.

Este hállase incomunicado en la Jefatura.

Un suicidio

Un jovencito, Luciano Antonelli, domiciliado en la calle Cagancha número 104, tomó anoche contra sí una ... disparándose un tiro en la cabeza.

Con corta... pluma

Otras noticias

Marítimas

Privilegios de paquete

Patente de nacionalidad

REGISTRO CIVIL

Defunciones

VALOR DE LA PROPIEDAD

VARIAS NOTICIAS

«Ateneo de Montevideo

La comision del Ateneo invita á los socios y al público para la conferencia que dará el señor Alejandro Vazquez, hoy á las 2 y 1/2 p. m. en el salon de la institucion.

La viruela

Tantos nos consuelan

De recomendar á todos los que sufren de cualquier afeccion de las vías respiratorias, las pastillas para la tos del doctor Andreu, así como sus cigarrillos y papel azoado antiasmático. De mil dichos todos elogios que de estas dos especialidades podemos hacer, el que de sus similares, son las que tienen mayor venta en el mundo pues las mas afamados médicos las recetan.

Espectáculos

SOLIS—Tourné Réjane Compañía del Teatro Vaudeville de París—5 únicas funciones.

Hoy miércoles 13 de Agosto—La comedia en un acto «Lolotte» y «La Parisienne». A las 8 y 1/2 en punto.

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juan», «Germania», «Tosca» y «Zazà». Próximamente debut

POLITEAMA—Compañía ecuestre y de novedades, del teatro San Martin de Buenos Aires.

El viernes 15 de Agosto, debut de la compañía.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Secula. Siempre novedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy miércoles 13 de Agosto—«El gaucho Fausto», «El sargento Luciano» y «Las tribulaciones de un criollo».

A las 8 y media en punto.

Juan Noguez

Para asuntos de interés de familia desea saber noticias de los parientes de Juan Noguez, de este Estado Oriental, y fallecido en el Brasil.

Para informes, dirigirse á ... Mesquita, 255 ... Aires.

Remates de hoy

Crónica Comercial

Montevideo, Agosto 12 de 1902

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Empréstito Uruguayo

Entregado en el mes de Enero ... $ 41 157 31
Idem ídem ídem Febrero ... 41 856 32
Idem ídem ídem Junio ... 22 793 82

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregado hasta el 30 de Noviembre 1901 ... $ 528 624 16
Total ... $ 1.769 259 31

La Consolidada en Londres

Cambios y descuentos

Las lanas en Europa

Amberes, 12—El peinado tipo ... Havre, 12—La lana sucia del Río de la Plata, de 36 % de rendimiento se cotizó hoy á francos 1.47 al contado.

Exportacion

Para Port of Spain (Trinidad) — ... Para Cienfuegos — 1650 fardos carne tasajo.

Para Liverpool — 224 cajones alcohol ... Para Río Janeiro — 525 cueros en pie ... Para Pernambuco — 350 fardos carne tasajo.

Para Leixoes — 2.500 cueros secos.

Para Liverpool — 115 bultos guano, 1 fardo de lanares.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado en el dia	Total
Rodolfo Velozo		
P. Denis y C.ª		
Anaya é Irigoyen		
J. A. Aguerre y C.ª		
F. Cibils Larravide y C.ª		
Jaume Hnos.		

Los precios pagados hoy por el ganado en la Tablada para saladero son como sigue: Vacas, de $ 10 á 12.

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 12 — La demanda de descuentos de papeles comerciales es limitada, se cobra 6 % á papel y 5 % á oro.

Los cueros vacunos secos se colocan á $ 8.20.

Las pieles lanares tienen vendedores á $ 0.62 centavos.

El vapor «Magdalena» de la Mala Real inglesa llevará á Southampton una nueva remesa de carne congelada con destino á la Inglaterra.

Buenos Aires, 12 — Hoy zarpó para Sud Africa el vapor «Manchester Exchange» con 1.800 caponas, 500 ovejas, 1.600 mulas.

El vapor «Syd» lleva 9000 fardos de carne tasajo para el Brasil.

De Campana la compañía «Meat Company» despachó hoy para Liverpool al vapor «Zanbia» con 34.137 carneros congelados y 8.263 cuartos vacunos congelados.

El mercado de cereales es el siguiente: El trigo Barletta se coloca á $ 6.80. El trigo frances se vende á $ 7 el superior los 100 kilos.

El maiz morocho de consumo vale $ 3.80 los 100 kilos, el de exportacion $ 4 los 100 kilos.

El maiz morocho se coloca á $ 4.20 los 100 kilos.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 228.30. Oro, fin de mes, 229.30. Cédulas H. Nacionales, al contado, 31.10. Id id, fin de Setiembre, 82. Empréstito Interno 1891, al contado, 79. Empréstito Popular 1898, al contado, 80. Id id 1898, para el 16, 80. —Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.85. Id id, fin de mes, 3.85. Banco Frances (oro), al contado, 90. Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8. Sobre Francia, 5.06 1/2 á 5.07.

Registro de Hipotecas

CEREALES

TRIGO

MAIZ

ARTICULOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS

Tablada del Norte

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 31, 19, 22.50, 18, 14, 24, 27. Novillos: á $ 18, 20, 15, 16.50, 11, 11.25 12. Vacas: á $ 10, 17, 13, 18, 27, 7. Terneros: á $ 5.75, 2.80.

PARA SALADERO

Vacas: á $ 10.50.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 10, 10.50, 7.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 12 de 1902

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

Ramon ... Gonzalez

FALLECIO AYER 12 DE AGOSTO DE 1902

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 12—Trámite—Belo Herrera y Sachi, Vega y Meneses.

Nueve en causas criminales.

Seis de carácter administrativo.

Interlocutorias — Orsesi c. Medori queja. Lo Hitt y Sierra. Barilari y Perez Fernandez, tere. Fereré.

Una en causa criminal.

Definitiva—Una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 12 — Trámite — Diaz Casaravilla con Campomar y Ca., Santiago Alberti con Servando Mendoza, Tomás Pereira y otros con Pedro Narbondo, Luis Angelo con Lisco, Pablo Bañales con Bálsamo, Echevarría con Zaffaroni, compañía New York en autos con Castro ... de R., Castellanos con Vigil, Panizza con Vazquez, Rijos con Belén, Parsons.

Siete en causas criminales.

Seis de carácter administrativo.

Interlocutorias—Robido con Lisco.

Siete en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA.—A cargo del doctor Castro.

Dia 12—Trámite—Marcelino Layes y otros, Baldomero Cabrera con Caso, Julio B. Verdié, Joaquin Vila, Bernardo Herrera y Otero.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Sociedad Union de los Pocitos con los señores Aliceman, Galli y otros, José Perez Alvarez con la suc. de José M.ª Perez, Bernardo C. Cazzoli con Carmen Barrio nuevo (a) Belen, cone. Aristides Dellepiane, Antonio Conforte con Ramon Valdez García.

Interlocutorias — Suc. Carolina Queiros de Fonseca.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 12—Trámite—Test. Antonio Bacino y Ana Pesce de Bacino, cone. Dolores y Ofelia Bauzá, test. Juan Marañon, María C. de Barbat, ... Silva, test. Santiago Ferrari y Andrea Salcedo, ... de Morales ...

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Avelino Javier Flores, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Salvador Acosta, actuario.

Avelino Barlet, actuario.

Vapores de Ultramar esperados en Agosto

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

Ernesto Giambruno

José M. Borge

Montevideo Assets Company Limited (EN LIQUIDACION)

Por la liquidacion: W. MURRAY WILSON

CASA VACCARO

$ 250.000 juega el 5 de Agosto ...

CALLE FLORIDA 125—BUENOS AIRES

"AL PALACIO ..."

18 de Julio esquina Avenida de la Paz

LONDON

Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

2639 jl 9 v ag 1

AVISO

AL COMERCIO — Por el presente se hace saber, que con esta fecha Juan Cruz Inaz compra la casa de negocio propiedad de don Esteban Anedia, en la seccion del Cerro, camino de las Tres Esquinas ... Cerro, Agosto 11 de 1902.—Esteban Anedia, Juan Cruz Inaz.

1292 ag 12 v ag 17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 DE AGOSTO, á las 8 y media de la mañana, en el «Tattersalle», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

Victorica y Ca.

EN EL CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 373

EL MARTES 19 DE AGOSTO, á las dos y media de la tarde venderemos 13 notables productos puros de carrera, de la cabaña «Progreso» del señor Pedro Piñeyrúa ...

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, Agosto 6 de 1902.

Se invita á los señores socios para la reunion de asamblea, que, con el objeto de considerar el informe expedido por la Comision reformas de Estatutos, tendrá lugar el sábado 16 del corriente, á las 8 p. m.

Juan Fernandez, Secretario.

Oficina de Crédito Público

Deuda Española

113.º TRIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Española correspondientes al 113.º Trimestre.

Montevideo, Agosto 11 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

BIBLIOTECA NACIONAL

AVISO

JOCKEY CLUB

Cabaña Reyles

COLON

¡ATENCION GANADEROS!

Venta de los primeros hijos del célebre toro SHELFORD BEAU CHAMPION.

Notables productos por su sangre, formas y peso.

NOTA—... varias yuntas de caballos ... Dirigirse: Doma, edad y sangre garantidas.

2120 jl. 23-pm

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios ... 18 % al año
préstamos á los industriales ... 12 " "
adelantos sobre sueldos y pensiones ... 12 " "
descuentos de sueldos vencidos y corrientes ... 12 " "
préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital ... 10 " "

ABONA

Depósitos á plazo fijo:
Hasta 3 meses ... 4 % al año
Por 6 " ... 5 " "
" 12 " ... 6 " "

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

SECRETARIA DEL Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, París, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el ...

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 — 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra.

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m. 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiendose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue más ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

1186 jlo 26 v. nov 1.º

«La Union Fraternal»

La junta directiva de esta sociedad llama á propuesta para el servicio fúnebre para socios é inscriptos, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán examinar en la Secretaría de esta sociedad, la que se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente á sus intereses ó rechazarlas todas. — Las propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 20 del corriente á las ocho y media p. m. en el local social Defensa 165. — La Junta Directiva.
1275 ag 9 v ag 13

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

20.º DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente, se paga el dividendo correspondiente al primer semestre de 1902.
Montevideo, Julio 29 de 1902.
1218 jl 31 v ag 14

Vaquillonas en venta

Se ofrecen en venta 150 vaquillonas Pampas y Durham de 3/4 y 7/8 sangre, de un año y medio á dos años de edad, en muy buen estado; origen de la estancia Santa Catalina, Departamento de Soriano.
Dirigirse Wilson Hnos. Cerrito 146, Montevideo. 1165 jl 24 v ag 24.

La Union Mercantil

De acuerdo con los artículos 23 y 25 de los Estatutos, el directorio de esta sociedad, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m., en el local social, calle 25 de Mayo esquina Ciudadela.

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobacion de la Memoria Anual, Exámen, discusion y aprobacion de Balances y dividendo.
Eleccion de Directorio y suplentes y de dos titulares y dos suplentes para comision de cuentas.
Montevideo, Agosto 5 de 1902.
EL SECRETARIO.
Nota — Las acciones deberán ser presentadas para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, ó en su defecto presentar un certificado de depósito en algun Banco de la capital [illegible] (Estatutos).
1255 ag 5 v ag 18

Ferrocarril Central del Uruguay

CLAUSURA DE LAS ESTACIONES [illegible] VALLE EDEN, Y PASO DE ATAQUES

Se avisa al público que en vista del resultado negativo de las estaciones arriba expresadas, estas serán clausuradas desde el 1.º del próximo mes de Setiembre, y se continuarán desde esa fecha como simples paradas para bajar ó subir pasajeros.
Los pasajeros que deseen bajar en una de estas paradas avisarán al guarda tren antes de salir de la estacion anterior, y aquellos que quieran tomar el tren consultarán con el [illegible] de la parada.
Montevideo, Julio 31 de 1902.
Frank Hudson, Administrador Gral.
1223 ag 1 v ag 31.

Banco Hipotecario del URUGUAY

VENDE TERRENOS á plazos grandes y pequeños, áreas á SESENTA Y CIENTO VEINTE MESES de plazo (cinco y diez años), por mensualidades desde $ 2 hasta mayor suma, segun ubicacion y área.
VENDE tambien FINCAS grandes y pequeñas á SETENTA Y DOS MESES DE PLAZO (Seis años).
Inmediatamente de abonada la primera mensualidad se entregarán amojonados los terrenos á sus compradores, por cuenta exclusiva del Banco.
Los compradores de fincas ó terrenos que deseen descontar en cualquier época de la operacion los plazos pactados ó parte de estos, GOZARAN DE UN DESCUENTO IMPORTANTE.
Por planos y otros informes, ocúrrase al Banco:
CALLE ZABALA NUMS. 149 Y 151.
1232 ag 1.º v sbre 1.º

JOCKEY-CLUB

Se avisa á los señores suscriptores que en lo sucesivo solo se permitirá la entrada á las carreras con el nuevo distintivo, por haber sido anulada la medalla.

Tipografía y Litografía "LA RAZON"

Calle Cámaras, 54 (ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO)

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, 100	$	0.70
Idem idem, con sobres y caja, 100	»	1.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, con caja, 100	$	.90
Idem idem, con sobres, 100	»	1.80

Tarjetas de agradecimiento

Con sobres, 100	$	2.00
» » 500	»	9.00

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, 500	»	2.00
» » 1000	»	3.00

Tarjetas fúnebres

En buena cartulina, 100	$	3.04
Idem idem con sobres, 100	»	3.50

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

Librería Internacional DE JOAQUIN TESTASECA

184 — SARANDI — 184

ULTIMAS NOVEDADES

Mattirolo—Diritto giudiziario civile 5 vol. $ 36.
Mattirolo—Istituzioni $ 4.
Vidari—Diritto commerciale 9 vol. $ 36.
Vidari—Società e associazioni commerciale $ 3.50.
Vidari—Contratto di trasporto $ 3.
Vidari—La Cambiale $ 3.50.
Vidari—Il fallimento 3 vol. $ 9.75.
Carrara—Programma di corso di diritto criminale 8 vol. $ 18.
Lessona—Teoria delle prove 4 vol. $ 9.
Giorgi—Teoria delle obbligazioni 8 vol. $ 16.
Borsari—Commentario del Codice civile 8 vol. $ 27.
Ricci—Commentario del Codice di procedura civile 4 vol. $ 9.
Lessona—Successioni legittime testamentarie $ 1.50.
Lessona—Disposizioni comuni $ 1.50.
Pincherle—Codice penale $ 2.50
Pincherle—La vedova, patria potestà, diritti patrimoniali, seconde nozze $ 1.25.
Buffalini—La leggi del fabbricare 3 vol. $ 11.
Formenti—La pratica del fabbricare 2 vol. de texto y 2 tomos tablas $ 52.
Tarjetas postales, afiches, álbumes para artistas.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

188 — Calle Camaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el [illegible] de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible]

En caso de enfermedad los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de ida y vuelta.
Las personas que quieran traer como pasajeros de Europa pagarán aquí el importe contra una carta de crédito y en caso [illegible] le será devuelto íntegramente el importe.
Se recibe carga [illegible] para los puertos arriba indicados.
Para pormenores ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

Bonnasse, Battier y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS - ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

[illegible]

P. de Satrústegui

Saldrá el 1.º de Setiembre [illegible] para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Carril, Santander, Ferrol, Rivadeo, Gijon, [illegible]
Se expiden billetes de [illegible] para los puertos arriba expresados.
Admite carga y [illegible] para los puertos arriba indicados. Por más informes [illegible] los agentes.

TARANCO y Ca.

[illegible]

PACIFIC STEAM [illegible]

CHILI

Comandante: [illegible]

Saldrá el [illegible] de Agosto [illegible] para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJE		A LISBOA Y BURDEOS
1.ª categoría	$	137.50
2.ª y 3.ª id	»	131.50
De proa	»	34.50

Para más informes [illegible] tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la agencia
CALLE [illegible] 269

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEÑO

Santos

Saldrá el [illegible] de Agosto á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA (Á DOS HÉLICES)

Capitan: W. H. Lawrenson

Saldrá el 5 de Setiembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA (Á DOS HÉLICES)

Capitan G. Hassey R. N. R.

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA Á DOS HÉLICES

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 17 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORELLANA

Capitan: T. Tayllor R. N. R.

Saldrá el 30 de Agosto de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 56 — ROSARIO, San Lorenzo núm. 123

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

MANILLA

Comandante Costa

Sale el 16 de Agosto de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 27 de Agosto de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 3 de Setiembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 17 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier de las dos compañías. Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194.

Omnibus

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor D. Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Delfina Bianchi y Enrique Bolla, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 5 de Agosto de 1902. — Alejandro de la Sovera, Adjunto. 1271 ag 6 v ag 16

A MI CLIENTELA — Hago saber á mi clientela que la sastrería establecida en la calle Canelones núm. 78 la traslado á la nueva sastrería que he comprado á los señores Gomez en la calle Sarandí núm. 146 —Francisco Paternostro.

UNA SEÑORITA ALEMANA LLEGADA recientemente de Europa desea dar lecciones particulares en piano, idioma alemán y francés; tambien tomaría posesion en una casa como institutriz. Darán razon en la calle Gabeto núm. 1518. 1249 ag 6 v [illegible]

CAMPO de primera calidad y títulos mejorables, se vende uno en el departamento y cerca del pueblo de Canelones, pagadero mitad al contado y el resto á plazo. Está arrendado al mismo desde 25 años en $ 200 anuales, habiéndose muchas veces usado mejores ofertas. «Es la mejora colocacion de dinero para renta segura y eterna. Ademas á la vuelta de dos años su valor será triplicado al llegar allí el camino macadamizado que se construye. Para datos y tratar, Avenida General Rondeau, número 857. J. V. 1216 jl 21 v ag 21

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano con piso de portland, propio para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ú otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico, La llave Piedad 19 C. Para tratar, Avenida General Rondeau número 907. 1059 jl 15 v ag 15

EL DOCTOR MARTIN CASTESI médico cirujano, Mudó su consultorio, á la calle Yaguaron núm. 213, entre Paysandú y Cerro Largo.
Horas de consulta: de 1 á 2, todos los días menos los jueves y días feriados. — Teléfono: «La Uruguaya» 1213 ag 5 v st 5

IDIOMA ALEMAN—A. Happenstedt, doctor en filología, de nacionalidad alemana ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen aprender el idioma como tambien á las familias para enseñanza á los niños en las materias principales que se enseñan en el Colegio Nacional de Buenos Aires.—Por informes ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 751 ó en Buenos Aires, calle Suipacha núm. 1142. [illegible]

MIGUEL ROSES—Corredor y rematador—Misiones 218. Compra y venta de campos y casas. Dinero en hipotecas, cualquier cantidad; interés módico. [illegible]

[illegible], Campos y cualquier clase de ganados para este remate.—Se proporcionan novillos de 2 á 3 años y capones de 50 á [illegible] años, de [illegible] á los que se quiera. Quien ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 249 jn 13

OBRAS HISTORICAS de la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de historia, 5 tomos. Elementos de historia hasta el año [illegible], en libros adoptados en las [illegible] y escuelas públicas. [illegible] tomos: Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos: Hombres notables, Pasillos históricos, El libro de las niñas uruguayas. Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 129 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonino Morelli y Cía. quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. Para tratar: Ríos á núm. 5, De 2 á 4 p. m. 1214 ag 5 v st 5

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1065 jl 4-pm

SEÑORITA, debiendo ir á Europa, desea encontrar familia para acompañar. Ocurrir: Señorita Institutriz, calle Buenos Aires, 239a. 1289 ag 12 v st 12

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

AGEL OUBARA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos—Calle Arapey 144, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LEMBRA — Abogado — [illegible]

CARLOS E. PRATT—Traductor público—Calle [illegible]

B. DEIGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 28.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DOCTOR MANUEL FERREIRA — médico cirujano. San José 248. 1274 ag 9 [illegible]

DR. [illegible]—médico de la sala de enfermedades [illegible] del Hospital de Caridad. [illegible] Calle Uruguay 218, Teléfono La Cooperativa 603.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 148 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7. (Frente á la casa de Gobierno) 113 ab 16 v jl 16

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 14.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 2 p. m., todos los días.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE SEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 104.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número [illegible] Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 27 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 84

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público, Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 196

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela 31.

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 60.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. mye 27

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v sb 6 — La Direccion.

Direccion de Mercados

Llámase á licitacion para la construccion de treinta y seis puestos de fierro en el Mercado Central destinados á la venta de verdura y fruta, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion, calle Rincon 69.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado el [illegible] de Agosto y se abrirán ese mismo dia á las tres de la tarde en presencia de los interesados. — Montevideo, Julio 20 de 1902. — Hermanos Arcos, director. Hermanos O[illegible] Diego, secretario. 1214 jl 21 v ag [illegible]

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mirala y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Guillermo [illegible] para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente [illegible] [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno se hace saber al público que el dia 16 del [illegible] de Agosto á las dos de la tarde en las puertas de este Juzgado de Paz [illegible] se va á proceder por el infrascripto Juez de Paz, asistido de escribano público don Diego M. Fa[illegible] á la venta en remate [illegible] de las propiedades [illegible] Primero: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en esta Villa de Pando, y compuesto de siete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle del Comercio y cuarenta y dos metros cincuenta de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Brandi; por el Sud con la sucesion de don José Izaguirre y por el Norte con la propiedad que enseguida se deslinda, cuyo solar está tasado en la suma de [illegible]. Segundo: Un solar de terreno situado en esta misma Villa de Pando, formando esquina con frente al Sud, sobre la calle Independencia y al Oeste sobre la calle San Ramon, lindando por el Norte con don Antonio [illegible] y por el Este con doña Concepcion Pacheco y doña S[illegible]. [illegible] la propiedad con las mejoras [illegible] que contiene está avaluada [illegible] en la suma de 350 $, y Tercero: la quinta parte de una fraccion de campo situado en Las Piedras, seccion de [illegible] de este departamento, y compuesta de la totalidad de un área superficial de 21 [illegible] y 79 centiáreas, lindando por el Norte con don Agustin Batista, por el Sud con la sucesion de don Pedro Rijo, por el Este don Antonio Batista y por el Oeste el Manuel Arrocha. La quinta parte [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Rafael Espinosa, que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de tercer turno y á pedido de los herederos para pago de deudas y por no admitir cómoda division.— Pando, 24 de Julio de 1902.—Ramon G. Casas, Juez de Paz. 1149 jl 25 v ag 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17
Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Mario Victorica para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las dos y media de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentar con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta se resolverá con los que concurran. Montevideo, Agosto 1.º de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1248 ag 6 v ag 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1127 jl 20 v ag 22

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarada en quiebra la firma social Aguilera y Ca., del comercio de esta plaza, previniéndose en consecuencia: primero, que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la firma social declarada en estado de quiebra, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser conderados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; segundo, que queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, que lo hicieren, y tercero, que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Eduardo Nebel, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, Junio 10 de 1902.— Eduardo Perez Olave, escribano. 1122 jl 20 v ag 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), de fecha de ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Perseverano don Lorenzo Alonso, previniéndose en consecuencia: 1.º Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser considerados como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra: 2.º Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes los que tal hicieren; y 3.º Que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado, don Isidoro Battro, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Mercedes, Julio 16 de 1902. —Eduardo Perez Olave, escribano. 1190 jl 28 v ag 28

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

2 pianos perpendiculares.
3 cajas de fierro.
1 máquina para coser bolsas.
1 fuelle con ventilador para fragua, alfombras, espejos y gran variedad de artículos.
En mi casa calle Piedras núm. 134
EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorios; loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, adornos, cortinas, alfombras, aparatos de gas y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

2 pianos perpendiculares para estudio.
3 cajas de fierro de diferentes clases y tamaños.
1 máquina para coser bolsas.
1 fuelle con ventilador para fragua.
17 tuberas para fraguas.
8 jaulones, cada uno, 24 docenas medias botellas.
1 amueblado para sala.
1 espejo marco dorado.
1 araña de cristal de 5 luces para gas.
Exigiré garantía al que compre.

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO muy bien situado, con frente al camino Millan, pasado el Manicomio, venta en el acto.
EL DOMINGO 17 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este [illegible] bien situado: linda con la casa [illegible] Millan número 434, tiene 12 m. 47 de frente al Norte por 47 m. de fondo. Area 1.[illegible] [illegible] Está rodeado de edificios y el tranvía del Reducto pasa por su frente.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son [illegible] [illegible] comprador.
Se dará en [illegible] el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De almacen y otros artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.
EL LUNES 18 del corriente, á la una de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura por mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saenz, en los autos Carlos P. [illegible] sobre concordato extrajudicial, los siguientes artículos:
Varios artículos de almacen.
Además: 1 ventilador paño fea. 1 escalera de mano, 4 vitrinas con fierros, 5 aparatos de gas. 10 sillas de Viena, 1 mesa con mármol pie de fierro, 1 anafe de madera, [illegible] dras, perchas, celosías de escritorio, etc.
Todo estará á la vista.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 90 tarros Fluido «Johnstone» [illegible] para calderas. — El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.
EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidacion de factura.

EN LOTES A LA VISTA

90 tarros fluido «Johnstone» [illegible] galones cada uno. Artículo especial para la conservacion de las calderas, etc., con resultado práctico experimentado por las empresas del Gas, Ferrocarril Central del Uruguay, Sud de Buenos Aires, Aguas Corrientes y otras y de quienes se presentan certificados que afirman la bondad del fluido.
Indispensable para todos los talleres é industrias en que se emplee el vapor, como fuerza motriz.
Exigiré garantía en dinero á todo comprador.
Venta al contado y en oro sellado.

IMPORTANTE

Se ofrece en venta particular el derecho exclusivo y permanente de fabricar dicho fluido, patentado en esta República, así como en la Argentina, los Estados Unidos, y en la Gran Bretaña.
Por mas informes dirigirse á R. Lorenzo Hill, apoderado, [illegible] Ituzaingó 161.

José L. Laugarou

EL LUNES 18 DE AGOSTO A LAS [illegible] DE LA TARDE EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA AL MEJOR POSTOR, DE UNA BUENA CHACRA CON CASA QUINTA, SITA EN EL PUEBLO DE SANTA LUCIA PROXIMO A LA ESTACION [illegible] PARTE [illegible] AL SEÑOR [illegible]

[illegible]

Títulos buenos y [illegible]
[illegible] casa puede ser visitada todos los días. 1237 ag 9

Ernesto Giambruno

[illegible] en esta calle Treinta y Tres [illegible]
EL MIÉRCOLES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, principiaré la venta de gran variedad de plantas [illegible] el acreditado [illegible] [illegible] pública.
Recomiendo á las personas de buen gusto la variedad de rosas, camelias y azaleas, plantas que vendré, como así también una gran cantidad de florecitas y frutales entre los que se encuentran duraznos, manzanos, perales, naranjos, olivos, castaños, ciruelos, almendros, cerezos, [illegible] y á la totalidad de plantas que estarán á la vista.
Las plantas estarán en exhibicion desde el martes 12, á las tres de la tarde, hasta el dia del remate.
Al mismo tiempo por cuenta de otra [illegible] remataré varios lotes de diversas [illegible]
1282 ag 9 v ag 13

Natalio Azcárate

JUDICIAL

Del terreno y construcciones, ubicado en el Barrio «Cristobal Colon», terreno ocupados por de Moratti, lindante con las quintas de Rogers, Forres y Font, é inmediato al camino macadamizado de Burgues.
EL LUNES 25 DE AGOSTO, (día feriado) á las cuatro de la tarde.
REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con todo lo en él construido situado en el barrio «Cristobal Colon», conocido por de Moratti, señalado en el plano respectivo con el número 17 de [illegible] con frente á calle [illegible] y compuesto de un área superficial de 776 metros, el que ha sido tasado con sus construcciones y demás mejoras en la suma de [illegible] pesos [illegible] centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Pedro [illegible] y Francisca [illegible]. — Montevideo, Agosto 8 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.
1283 ag 9 v ag 25

Manuel M. Macció y C.

DE 40 POTROS Y YEGUAS

De la renombrada marca J B 3/4 y 7/8 sangre Clydesdale y Yorkshire, tiro pesado y liviano. Notables ejemplares! hay magníficas yuntas tanto para carruaje como para carros. En nuestro local «La Pastoril» calle Paraná esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 17 de Agosto, á la una de la tarde, remataremos estos 40 preciosos animales procedentes del departamento de la Colonia, de la acreditada estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell.
Recomendamos éstos productos como algo muy sobresaliente y en particular llamamos la atencion de los entendidos hacia dos yuntas, una de potros zainos de muy buena sangre y otra de yeguas de pelo picadas.
El lote es parejo, por consiguiente, todo el que desee hacerse de un soberbio animal, debe concurrir á este remate.

AL MISMO TIEMPO

5 vacas lecheras especiales.
10 potros criollos muy buenos.
2 yeguitas sardas.
4 cazales de gallinas bataraces (puras).
Varios caballos de andar y mulas mansas.
Estarán en el local la víspera del remate.
1294 ag 12

Avelino G. Buela

AVERIAS

EL JUEVES 14 de Agosto de 1902, á la 1 y 1/2 de la tarde, frente al depósito «Herrera y Obes núm. 1», venderé en público remate, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta, artículo á la vista y sin reclamo, despachado, de contado, pagadero en oro sellado, lo siguiente:
16 sacos nueces de Chile.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, mercaderías á venderse en las mismas condiciones que la anterior, de:
2 sacos porotos de Chile.
7/2 ídem ídem ídem ídem.
15/2 íd garbanzos.
21 cajones, con 50 latas de 1 kilo cada una, higos secos italianos.
La entrega se hará en seguida de concluido el remate.
Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1253 ag 12

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De la valiosa y bien construida casa baja sita en la calle Soriano número 169 entre Rio Negro y Avenida de La Paz, tasada en la suma $ 5.891, 20 cents., siendo sus dos terceras partes base de venta 3.927,46 cts.
EL JUEVES 21 DE AGOSTO, á las 4 de la tarde, segun el siguiente:
REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero D. Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en ella construido, situado en la calle de Soriano número 169, compuesto de un área superficial de 210 metros cuadrados y 40 centímetros, lindando por el Sud con propiedad de don Bartolomé Versis, por el Este con propiedad de don Martin Torres y por el Oeste con propiedad de D. Antonio Nuñez y ha sido tasada en la suma de 5.891 pesos 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de D. Juan F. Gonzalez. — Montevideo, Agosto, 5 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 1253 ag 5

Carlos G. Pieri

De una muy productiva y central propiedad.—En la Avenida General Rondeau números 160 y 162 entre las calles del Uruguay y Paysandú, paraje en donde muchos desean comprar y nadie piensa en vender.
EL DIA JUEVES 14 del corriente Agosto y á las 4 en punto de la tarde efectuaré la venta, por órden de su propietario y al mejor postor, de esta central propiedad, compuesta de un gran salon al frente ocupado desde mucho tiempo por la tienda «La Popular», á mas, grandes habitaciones, cocina y demás comodidades para familia, dos grandes patios y puerta de calle independiente, caño maestro inglés, el todo edificado en un terreno de doce y medio de frente al Este por la Avenida Rondeau por veinte y cinco de fondo. Actualmente produce 50 pesos de alquiler mensuales, pudiendo con poco capital levantarle de altos, produciendo de esa manera, un magnífico interés, el capital que se emplea en ella.
Recomiendo á los que deseen ser propietarios de un edificio, que nunca tendrán desalquilado, quieran no descuidar esta oportunidad.
Nota — El comprador oblará el 10 por ciento sobre su compra como garantía y á cuenta de su importe. Escrituras de [illegible]

Carlos G. Pieri

De muebles, [illegible], cuadros, servicios de lavatorio y de mesa, los platos, vinos de [illegible] y otras bebidas finas, cristalería y variedad de artículos.—En la calle de Zabala número 162 y por cuenta de quien corresponda.
LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente Agosto, [illegible] á la venta de los muy confortables amueblados y demás menaje de familia la casa de [illegible] compuesta de vinos oporto, jerez y otras bebidas finas todas ellas de primera calidad. Todo este mobiliario, se compone de sala, [illegible], escritorio, gran comedor y [illegible] estilo [illegible] y lámparas [illegible] franceses, la mesa del comedor [illegible] 18 cubiertos, es completamente nuevo. Incluso las 1 [illegible] hay una especial diferentes, uno de ellos de Venecia grabado al ácido salicílico (por dentro), consola de [illegible], cuadros al óleo, grabados [illegible], juegos tapizados y de esterilla [illegible] «Foster» gran formato, es el mas [illegible] [illegible] dado al clima del Rio de la Plata [illegible] [illegible] [illegible] loza porcelana, cristalería, platinas, [illegible] de varias clases, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Jaime Maeso

EXPLÉNDIDO REMATE

30 solarcitos y [illegible] solares

PAGADEROS EN

60 mensualidades

[illegible]

CINCO AÑOS DE PLAZO

[illegible]

30 magníficos solares CHICOS Y GRANDES

[illegible]

13 de [illegible]

[illegible]

todas [illegible] y [illegible] estos terrenos [illegible] cuadra y media de [illegible] y de los lujos y [illegible] que [illegible] están [illegible] de 13 de Marzo, Agraciada, [illegible] y por las de los señores Ximenez, Canstatt, [illegible] y otros. [illegible] hay nada mejor.
Venta por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El domingo 17 del corriente Agosto á las 4 de la tarde

(Punto de reunion calle Agraciada esquina 13 de Marzo. Verdad sin base al [illegible] al mejor postor.

30 LINDOS SOLARES

con la enorme ventaja de tener frentes [illegible] á las calles [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] Marzo, Colorado, Caridad, Abayubá y otras y á las cuales dan frente multitud de [illegible] y edificios modernos. Como local alegre muy concurrido, elevado, pintoresco, desde el cual se divisan todos los alrededores de la ciudad, no hay nada que pueda compararse. Los solares se entregarán [illegible] desde el momento en que el comprador abone la primera mensualidad y el resto [illegible] 13 dentro del plazo de 5 años, sin interés.

60 MENSUALIDADES

[illegible]

Persisto en que todos vayan [illegible] comprar [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible] punto de reunion calle Agraciada y 13 de Marzo [illegible] al Mercado [illegible] Suarez.
Por planos, etc., calle Paraná número 4. Cada comprador dará una seña en relacion al importe de su compra. 1281 ag [illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL SABADO 23 DE AGOSTO, á la 1 de la tarde. — Al mejor postor. — Al contado.
De todas las existencias del «Aserradero Uruguayo», sito en la calle Cerro Largo número 125, consistentes en: 1 motor á vapor, máquinas de aserrar, íd de cepillar, íd de machimbrar, íd de tornear, muchos útiles de aserradero, caja de fierro, escritorios, mesas, sillas, cajones de reparto, una carretilla, mulas y arreos, etc., y otros útiles que se detallarán en los carteles de costumbre.
De mandato al señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Edelmiro Mañé contra don Hermenegildo Delmás por cobro de pesos. Se hace saber al público que el dia sábado 23 de Agosto corriente, á la 1 de la tarde, se venderá en detalle y al mejor postor todos los útiles correspondientes é inventariados en estos autos.
Todas estas existencias estarán en exhibicion el viernes 22, de 12 á 4 de la tarde.— Todo comprador depositará garantía por su oferta. Por mas datos en mi escritorio: Cerrito 118. 1288 ag 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De un terreno con sus construcciones, que por ser esquina, tiene frentes al Norte sobre la calle Hocquart y al Este sobre la de Saispuedes.
La base para la venta, es $ 285.66 cts., sean las dos terceras partes de su tasacion.
EL VIERNES 22 de Agosto, á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio en él construido situado en la Aguada, de este departamento, compuesta de 103 metros cuadrados mas 5 menos que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros tiene la línea del frente al Norte á la calle Hocquart; 10 metros 59 centímetros la de Este, frente á la calle Saispuedes por formar esquina, 11 metros 56 centímetros la del Oeste confinante con D. José Pellistri mediante una pared divisoria de tabique que se tendrá por medianera en todo tiempo. 9 metros 28 centímetros la línea del Sud lindero con D. Juan Scarone; avaluada para pago de los derechos fiscales, en la suma de 430 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho justiprecio y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Genaro Lombardi. — Montevideo, Agosto de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.
Por más datos en mi escritorio, Cerrito 118. 1252 ag 5

Antonio S. Zorrilla

¡Atencion especuladores y colocadores de dinero! Venta forzosa. Orden terminante de liquidar. — De una preciosa chacra, en Toledo, paraje conocido por «Barros Blancos», rodeada por tres caminos, con gran frente de 25 cuadras sobre el camino nacional á Maldonado, el que está macadamizado hasta el puente del Manga, que queda á un paso de donde está ubicada esta hermosa chacra.
La posicion de este campo de agricultura, además de ser su tierra inmejorable, no puede ser más importante, pues está situada enfrente á la valiosa chacra de la sucesion Joaquin Santos, y camino por medio con la de don Juan Jaume, etc.
El área de esta magnífica chacra está subdividida en dos fracciones, una consta de 200 cuadras cuadradas y otra de 10 cuadras, las que se venderán en un solo lote ó en dos, como más convenga á los interesados en el acto del remate.
La chacra tiene actualmente tres arrendatarios pero sin contrato alguno, pudiendo el comprador hacer lo que mas le convenga.
La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.
Al mejor postor. Al contado.
EL MARTES 26 DE AGOSTO, á las dos de la tarde, remataré esta importante chacra, al más alto precio, al contado.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador oblará 500 pesos en garantía de su oferta.
El plano y títulos pueden examinarse en mi escritorio Cerrito número 118 (altos).
1287 ag 12

Antonio A. Garibaldi

SEMI-JUDICIAL

De todas las existencias del Almacen establecido en la calle Justicia esquina á la de Arroyo Negro. — Al mejor postor.
EL MIÉRCOLES 13 Y JUEVES 14 DE AGOSTO, á las doce y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado por orden y cuenta de quien corresponda, de las existencias de la referida casa de comercio. Consistente en un especial surtido de licores, vinos finos embotellados y bebidas en general, legítimas extranjeras. Un extra y especial surtido de comestibles finos y nobles. Un selecto surtido de conservas alimenticias españolas, francesas é italianas. Un rico surtido en aceite de oliva garantido puro, de varias marcas y de diferentes envases. Un variado surtido en artículos de loza, cristalería, bazar y ferretería.

AL MISMO TIEMPO

Patente de giro, balanza de mostrador, mostrador, juegos de medidas para vino, nafta y kerosene, mesas, vidrieras, vacera de zinc, depósito para aceite y kerosene, lámparas, etc., etc.
Advertencia. El jueves, á las 4 p. m., remataré la jardinera con patente, caballo y arreos, todo completo, en muy poco uso y en perfecto estado.
Nota — Exigiré garantía á todo comprador.
Para datos é informes dirigirse al rematador en su domicilio, calle Isla de Flores número 100. 1289 ag [illegible]

Laudelino Vazquez hijo

De las existencias de una fábrica de [illegible] En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.
EL MARTES 19 del corriente, á la 1 [illegible] procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] señor Juez de Paz de la octava seccion, en los autos de F. Rivero Auell con M[illegible]
[illegible] de bosques viejos, [illegible] [illegible], damajuanas nuevas y usadas, [illegible], balanza, medidas, máquinas [illegible] [illegible] de estiva, [illegible] morteros, [illegible] útiles y demás [illegible] á la vista.
Venta al contado y en oro sellado. [illegible] á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—En un solo lote y al mejor postor. De 757 hectáreas y [illegible] de campo [illegible], con poblaciones, alambrados, [illegible] y demas mejoras que contiene, situado en el departamento de [illegible], [illegible] judicial, [illegible] la cañada de [illegible], [illegible] Faro, la sucesion de don [illegible] Victoria Martinez y el Camino Nacional.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

[illegible]
Un cuadro de media agua de 7 metros de largo, 4 de alto en la parte superior y 4 de ancho, techo de teja y piso de ladrillo.
Un edificio de material de 12 metros de largo, formando media agua, de 4 metros de alto en la parte superior y 4 metros de ancho, techo de zinc y piso de ladrillo y cielo-raso, tiene tres habitaciones.
Este cuerpo de edificios está cerrado por un muro de material de 12 metros de largo por 3 de alto.
Una casa de material de 16 metros de largo, 5 de ancho y 4 de alto, techo de teja, de [illegible] habitaciones.
Un galpon de pared de ladrillo de 15 metros de largo por 5 de ancho, techo de paja y piso de tosca dividido en compartimentos para peones.
Un galpon de pared de ladrillo de 10 metros de largo por 5 de ancho, techo de paja y piso de tosca.
Una habitacion de pared de piedra y techo de zinc de 3 metros de largo por 2 y medio de ancho.
Cuatro galpones de madera del país, techo de paja.
Un galpon chico, para pesebre de terneros.
Cuatro corrales de madera del país.
Dos corrales chicos.
El comprador podrá tomar posesion inmediatamente de campo [illegible]
Esta magnífica [illegible] está actualmente arrendado por las [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
EL JUEVES [illegible] DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado calle Rincon número 52, procederé á vender el mencionado campo, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doctor don Gaspar Silveira Martinez [illegible] con la disposicion [illegible]
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 52 y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público al mejor postor, de un campo situado en la [illegible] seccion del departamento de [illegible] compuesto de [illegible] metros, lindando al Nordeste con el [illegible] Sarandí por medio con don [illegible] Martinez; por el Sud [illegible] por medio el Rio Negro; por el Sudoeste con la sucesion de don Melchor Silveira Martinez y por el Nordeste con el camino nacional. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto del remate garantía de su oferta el 10 [illegible] de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Gaspar Silveira Martinez. — Montevideo, Julio 21 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Nota—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los interesados. 1176 jl 25

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 373

EL MARTES 19 de Agosto, á las 2 1/2 p. m. venderemos:

TRECE NOTABLES PRODUCTOS PUROS DE CARRERA

De la cabaña «Progreso», del señor Pedro Piñeyrua, 8 potrillos, 5 potrancas, hijos de los padrillos Progreso y Hervidero.

EN VENTA PARTICULAR

6 yeguas puras de carrera de excelente sangre, servidas por Progreso y Hervidero.
Los potrillos y potrancas estarán en exhibicion en nuestra casa los dias 17, 18 y 19 de Agosto.
Por catálogo é informes al Centro Ganadero ó al Jockey Club. 1233 ag 19

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial—Al mejor postor.—1838 hectáreas, 3045 metros de campo flor en la estacion Isla Mala.
EL SABADO 16 DE AGOSTO á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52, venderemos al mejor postor la espléndida fraccion de campo mencionada, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero señor Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo de pastoreo y labranza sito en el paraje denominado Isla Mala, departamento de Florida, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto, segun plano levantado en 14 de Mayo de 1896 por el agrimensor don Pascual Ipata, de 1838 hectáreas 3045 metros cuadrados, que linda por el Norte dos líneas amojonadas, una de 1247 metros y otra de 1856 metros con campos de Gascue, al mismo viento y próximo á la vía, 1184 metros que lo separan de campos de la sucesion Reyes; por el Sud 540 metros mas 1508 metros con campos de la sucesion Jordan Beledo; 760 metros con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 1366 metros con campo de Larrañaga; al Este 2590 metros con campos de la sucesion Reyes y al mismo viento y al Sud-Este 2622 metros con la referida vía del Ferrocarril Central y al Oeste una línea quebrada que se descompone así: 1839 metros con campos de Bentancour; 572 metros con sucesores de Gonzalez y 1904 metros con la misma sucesion Gonzalez y el señor Parez y al propio viento 536 metros confinando con Larrañaga. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Meillet contra don Juan Echevarría y la sucesion de Desideria O. de Echevarría por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. 1166 jl 24

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 2040 jl 9.